

PAIF 2025



EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, OCIO Y TURISMO ICODTE, S.A.U

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 – Tenerife - Cif A38864179

INDICE

1.- PRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL “ICODTESA”

2.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA APLICABLE

3.-ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA DESDE 2006 A 2023.

4.- ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.

5.- ACTUACIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2025.

6.- DATOS ECONÓMICOS

7.- INVERSIONES

8.- APORTACIONES EXCMO. AYUNTAMIENTO ICOD DE LOS VINOS

ANEXOS

I. ACTIVIDADES SALUDABLES EN TU BARRIO

II. ESCUELAS MUNICIPALES

III Y IV. ELIMINACIÓN DE HÍBRIDOS

V. IMPERMEABILIZACIÓN TECHO

VI. BAÑOS OPTIMIZADOS

VII. DOSIER JUSTIFICATIVO C.B CANARIAS

VIII. IMPERMEABILIZACIÓN ESTANQUE

IX Y X. CERRAMIENTO PARQUE

XI. MOBILIARIO CUEVA

1.- PRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL “ICODTESA”

La empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo Icodte, S.A.U, y de aquí en adelante “**ICODTESA**”, se constituye el 19 de mayo de 2006 ante el Ilustre Notario de Icod de los Vinos, municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Don Miguel Millán con número 1.500 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil en la Hoja TF-39646, del Tomo 2843, Folio 42, Inscripción 1ª. Por tanto, es una sociedad anónima mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, totalmente suscrito y desembolsado por una cuantía a fecha dos de enero del año 2024 de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y TRES EUROS (260.043 €)**.

La misma nace con el objeto social de realizar las funciones de gestión de los servicios municipales de la agencia de desarrollo local gestionando las políticas municipales de empleo, formación, dinamización económica, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación empresarial, así como la gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones de Casa de los Cáceres, Casa de Campino, otras instalaciones deportivas municipales, Finca Cruz del Camino, Casa de las Canales y zona comercial en Playa San Marcos.

Igualmente, Icodtesa podrá asumir, previo acuerdo del Consejo de Administración, la gestión, explotación económica, construcción de equipamientos precisos, prestación de servicios o derechos y mantenimientos de instalaciones que les sean encomendados por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos o cualquier otra Administración Pública distinta de este, así como de todos aquellos entes que pertenezcan al sector público en los términos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su objeto social también se encuentra el propósito de potenciar y promover la ciudad de Icod de los Vinos y su imagen en todos los ámbitos, incluido el turístico, cultural, vacacional deportivo y de ocio, impulsando especialmente las actividades que favorezcan su desarrollo económico y la proyección institucional de la misma, a nivel nacional e internacional, colaborando con las iniciativas públicas o privadas, empleando las nuevas tecnologías para la consecución de este fin.

La última finalidad que citan los estatutos de la mercantil en su objeto social es la gestión y realización de actividades que sirvan de apoyo transversal a la economía Icodense, así como al posicionamiento de la ciudad como destino turístico y la gestión de las escuelas deportivas municipales.

Actualmente las actividades que realiza la empresa son **Comercio al por menor de arte, menaje y ferretería, Instalaciones deportivas y Curiosidades en Parques, Grutas.**

El órgano directivo encargado de gestionar la política de la empresa, así como de supervisar la dirección ejecutiva de la misma es el *Consejo de administración*, exponiéndose con más exactitud sus facultades en el artículo 16 de los Estatutos Sociales vigentes de la empresa. Este órgano directivo se compone de un mínimo de cinco consejeros y un máximo de nueve, de los cuales la mitad más uno como máximo debe pertenecer a la corporación local.

Actualmente el Consejo de Administración de la citada **Icodtesa** se compone de los siguientes:

Órganos Unipersonales

- *Presidente:* DON SIERRA JORGE JAVIER
- *Vicepresidente:* DON GERARDO MANUEL RIZO GONZÁLEZ

Órganos Colegiados

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

1. DON GERARDO MANUEL RIZO GONZÁLEZ
2. DOÑA DEL ROSARIO RAYA ANA CRISTINA
3. DOÑA GONZÁLEZ GARCÍA VERÓNICA
4. DOÑA JANNET PÉREZ MARTÍN
5. VACANTE
6. DOÑA MARTÍN YANES MARINA
7. DOÑA VERA LEÓN MERCEDES
8. DOÑA YANES GONZALEZ MARIA COROMOTO

La *Junta General* es el órgano supremo de la sociedad en la que los socios o accionistas debidamente convocados deliberan y deciden, por la mayoría legal o estatutariamente establecida sobre los asuntos recogidos en el artículo 12 de los estatutos sociales de la empresa, siendo la composición de este órgano actualmente la siguiente:

- JUNTA DE GOBIERNO:

1. DON JAVIER SIERRA JORGE
2. DOÑA MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
3. DON JORGE MANUEL GONZÁLEZ SOCAS
4. DON ÓSCAR MACHADO TOLEDO
5. DOÑA SONIA MARTÍN MENESES
6. DOÑA VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA
7. DON MARCOS YERAY HERNÁNDEZ MACHADO
8. DOÑA CATHAYSA CANDELARIA CONCEPCIÓN MESA
9. DOÑA MARÍA MERCEDES VERA LEÓN
10. DON RAFAEL HERNÁNDEZ ALONSO
11. DOÑA TANIA GUTIÉRREZ DELGADO
12. DON JOSÉ DOMINGO ALONSO SOCAS
13. DOÑA MARÍA LOURDES TOSCO GARCÍA
14. DOÑA SILVIA EXPÓSITO YANES
15. DON SEBASTIAN GORRÍN GARCÍA
16. DOÑA MARÍA COROMOTO YANES GONZÁLEZ
17. DOÑA FÁTIMA DEL PILAR RUIZ ROSQUETE
18. DON ERIC ALEJANDRO MESA MARTÍN
19. DON JOSÉ MARÍA POLEGRE GONZÁLEZ
20. DON GERARDO MANUEL RIZO GONZÁLEZ
21. DOÑA MARÍA DE LA SOLEDAD PALENZUELA CABRERA

2.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA

En este punto del PAIF 2025 se recogerá la normativa aplicable y el procedimiento que debe seguir la empresa en la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto, así como su integración en el ámbito de la Entidad Local. Para comenzar esta exposición de normativa jurídica debemos tener en cuenta que la empresa municipal **ICODTESA** ha sido clasificada en términos del SEC95 por parte del grupo de trabajo formado por el Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, y la Intervención General de la Administración del Estado dentro del Sector de las Administraciones Públicas y, por tanto, forma parte del perímetro de consolidación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Esta consolidación, entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la empresa municipal Icodtesa se afianza anualmente en el Presupuesto General de la Entidad Local (PGEL), el **art. 162 y 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL)** define que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General en el que se integrarán los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local. La remisión de los estados de previsión de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversión y financiación para el ejercicio siguiente debe remitirse a la entidad local antes del día 15 de septiembre de cada año (**Art. 168 TRLHL**).

Estas sociedades no están sometidas al régimen presupuestario, confeccionando los denominados “estados de previsión de gastos e ingresos”, que tienen un carácter meramente indicativo y no limitativo ni vinculante.

Estos documentos citados, los estados de previsión de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversión y financiación se encuentran desarrollados en la **Sección 2 del capítulo IV del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo sexto de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos**, en concreto desde el artículo 111 al 114 siendo lo siguiente:

- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades mercantiles serán los de:

- a) La cuenta de explotación.
- b) La cuenta de otros resultados.
- c) La cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El presupuesto de capital.

- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades mercantiles a que se refiere el artículo 12 del presente Real Decreto comprenderán:

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- c) La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- d) Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

En previsión de cambios en la legislación contable, el artículo 113 indica que “Los estados de previsión de las cuentas de explotación, de otros resultados y de pérdidas y ganancias se elaborarán y presentarán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresa españolas o con sus adaptaciones sectoriales”.

El Plan General Contable (PGC) vigente desde el 1 de enero de 2008 es el aprobado por el **Real Decreto 1514/2007**, regulando las normas de elaboración de las cuentas anuales. Este marco legal, derivado del PGC 2007 y en conformidad con la **Ley 16/2007** para la armonización internacional, llevó a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda a adoptar, mediante Resolución de mayo de 2008, formatos de estados financieros para los Presupuestos de Explotación y de Capital. Estos formatos se basan en los modelos de cuentas anuales definidos por el PGC y, aunque inicialmente se desarrollaron para ser aplicados solo a las Entidades del Sector Público Empresarial del Estado, se considera oportuno adaptar la cuenta de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital a estos formatos hasta que se establezcan específicamente para las Sociedades Municipales.

Este PAIF se formula cumpliendo con los principios generales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en la **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril**.

En defecto de resolución por parte de la Dirección General de Presupuestos en materia de documentación relativa a normas en la elaboración de los presupuestos generales de las sociedades mercantiles locales por analogía se utilizará la resolución de 12 de mayo del año 2008 de la Dirección General de Presupuestos.

3.-ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA DESDE 2006 A 2024.

El 26 de julio del año 2005 se aprueba en sesión ordinaria de la corporación local, el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, la constitución de la empresa municipal Icodtesa con capital íntegramente de titularidad pública municipal al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 5 del R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local así como la memoria elaborada por la comisión nombrada al efecto, para la municipalización, entre otros de los siguientes servicios públicos locales *“La gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos necesarios, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones municipales siguientes, Parque del Drago, Piscina cubierta municipal y anexos, Casa de los Cáceres, Casa Campino y Otras instalaciones deportivas municipales respecto al que se publicó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Boletín Oficial de Canarias”*

No es hasta el 19 de mayo del año 2006 la constitución y registro de la citada mercantil ante los fedatarios y órganos públicos correspondientes comenzando su actividad económica el 1 de junio de 2006.

En el año 2014 se firman los **CONVENIOS MARCO EXCMO AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS – SOCIEDAD UNIPERSONAL ICODTESA PARQUE DEL DRAGO Y PISCINA MUNICIPAL** con el fin de establecer un marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos y la sociedad unipersonal ICODTE-SAU para asegurar el desarrollo de la actividad municipal y cubrir el desfase económico existente en los servicios encomendados.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de la empresa. Con la declaración del estado de

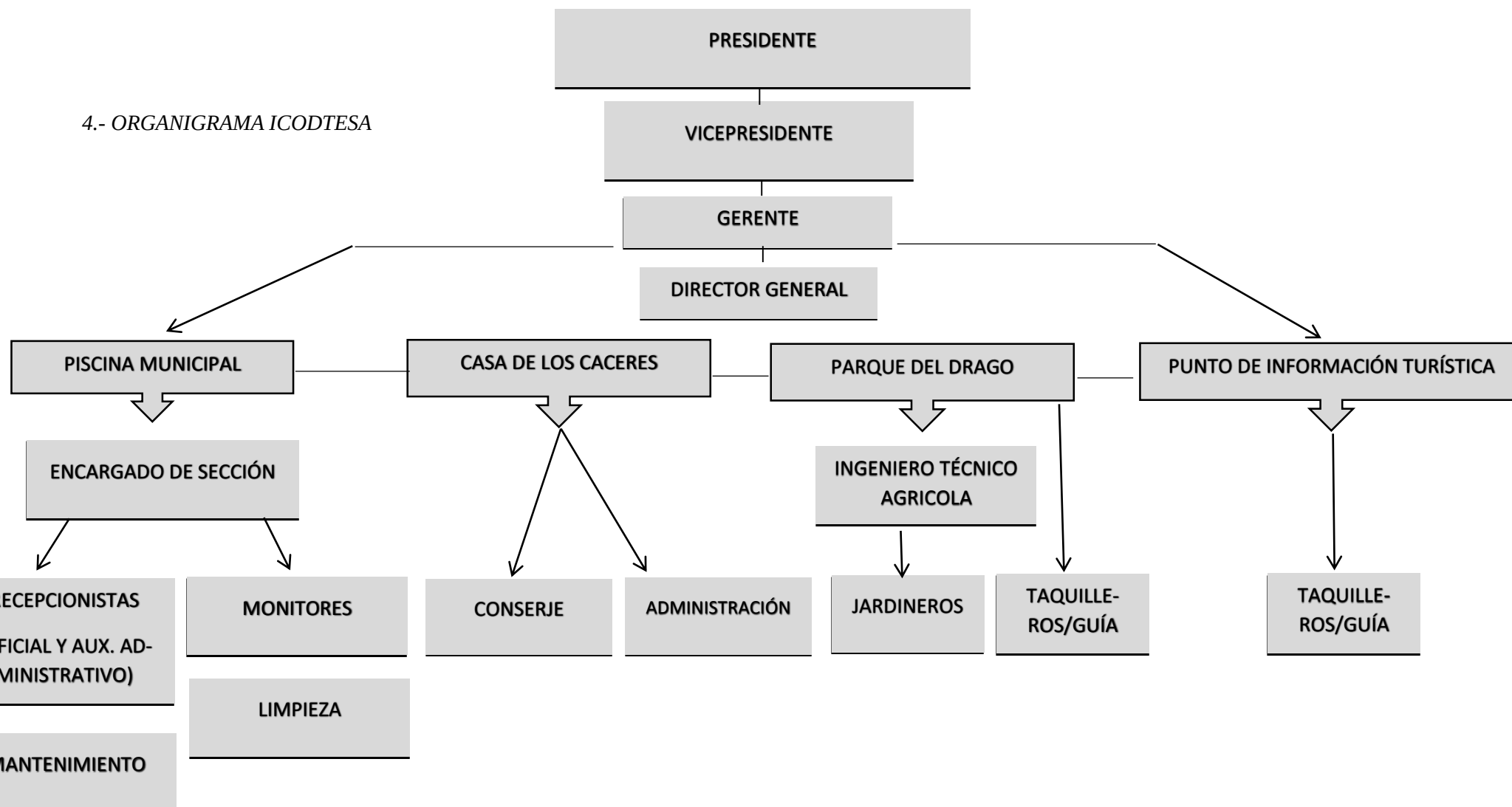
alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se cierran las instalaciones municipales de PISCINA MUNICIPAL Y PARQUE DEL DRAGO. Pese a ello y debido al coste que supondría la reapertura de cero de las instalaciones municipales la empresa decide realizar un mantenimiento mínimo de las instalaciones para conservar su utilidad. No es hasta junio del año 2021 el momento en el que se decide reaperturar las instalaciones al público de manera paulatina y con cita previa. Esta reapertura de manera gradual y cumpliendo con los requisitos sanitarios pertinentes provoca a la empresa un desfase económico que debe solventar con financiación externa.

La empresa recupera por completo su volumen de ingresos, con la apertura al cien por cien de su capacidad, en enero del año 2022. En este año y el siguiente la empresa entra en una dinámica de batir record de facturación. Los datos económicos del año 2024, en cuanto al Parque del Drago y la Piscina Municipal han sido muy buenos, se espera que la empresa cierre el ejercicio fiscal 2024 en positivo.

La situación turística en Canarias se ha visto recientemente afectada por diversas huelgas y movilizaciones que reflejan la tensión en una economía dependiente del turismo de masas. Este contexto ha suscitado la necesidad de plantear alternativas que minimicen los efectos negativos del turismo masivo sobre el entorno y la comunidad local.

En este escenario, el Parque del Drago tiene la oportunidad de posicionarse como un destino atractivo para quienes buscan una experiencia más auténtica y conectada con la naturaleza. Con su emblemático Drago Milenario y su entorno de alto valor ecológico, el parque puede ofrecer un modelo de turismo sostenible que priorice la preservación del patrimonio natural y cultural, al tiempo que reduce la saturación y los impactos asociados al turismo de masas. Este enfoque puede captar un segmento de visitantes interesados en experiencias más personales y en armonía con el entorno, consolidando al Parque del Drago como un destino respetuoso y alternativo dentro de la oferta turística de Canarias.

4.- ORGANIGRAMA ICODTESA



5.- PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD ICODTESA

En este apartado del Plan de Actuación e Inversión del año 2025 se realizará una descripción de los proyectos a realizar en la empresa, los objetivos que se intentan alcanzar, las estrategias a seguir, los recursos necesarios, el cronograma de actividades, los responsables de cada tarea, los indicadores de éxito y los mecanismos de evaluación y seguimiento. La idea es proporcionar una estructura clara y organizada que permita a este Consejo de Administración comprender los proyectos que se van a realizar en el año 2025, cómo se llevarán a cabo las acciones y cómo se medirá el progreso.

Los proyectos descritos en los Anexos no son definitivos y por tanto pueden estar sujetos a cambios sustanciales, la finalidad con la que se exponen en este documento es únicamente proporcionar una idea a este Consejo de Administración de los detalles de los que se compone cada proyecto.

5.1.-ACTUACIONES A REALIZAR EN EL CENTRO PISCINA MUNICIPAL

- ACTIVIDADES DE VERANO E INVIERNO 2025.

En el verano del año 2024, la Empresa Municipal Icodtesa retoma la realización de las actividades de verano desde un enfoque propio, social y accesible siendo una decisión estratégica para la piscina municipal, atendiendo a las necesidades y deseos de la comunidad local. En ese momento se entendió que había una demanda evidente por parte de la comunidad local para tener accesos a programas de verano asequibles y de calidad, dando un enfoque social que pudieran promover la inclusión de niños y familias de diversos orígenes socioeconómicos, aportando al municipio de Icod de los Vinos una comunidad más cohesionada y equitativa.

Visto el acogimiento que tuvo el 2024 con un total de 72 niños entre los meses de julio y agosto, desde la dirección de la empresa se decide retomar esta actividad, incluyendo un periodo navideño, que permitirá ser un desahogo para la comunidad local ofreciendo un programa asequible y de calidad. En este segundo año consecutivo realizando esta actividad con medios propios se intentará realizar una mayor difusión del programa sin que ello suponga una competencia desleal a las demás entidades privadas que realicen esta actividad.

- ACTIVIDADES SALUDABLES EN TU BARRIO

La empresa municipal ICODTESA, expone a este consejo de administración, como una actuación nueva a desarrollar para este PAIF 2025 el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas barrios del municipio con la nomenclatura ***“ACTIVIDADES SALUDABLES EN TU BARRIO”***.

Desarrollar actividades lúdicas y deportivas en los barrios del municipio de Icod de los Vinos sería beneficioso tanto para Icodtesa como para el municipio, ya que contribuiría a la cohesión social y al fortalecimiento comunitario, fomentando la interacción entre vecinos y creando un sentido de pertenencia local. Además, mejoraría la salud y el bienestar de los participantes, ofreciendo a las personas seniors actividades que favorezcan su movilidad. Otro punto donde quiere incidir Icodtesa con esta actuación es reducir el riesgo de aislamiento por tanto es una apuesta por la vida comunitaria y la salud.

En concreto, las actividades lúdicas y deportivas que se quieren ofrecer en los barrios del municipio se describen en el (Anexo I)

- ESCUELAS MUNICIPALES

Desde la empresa municipal ICODTESA, para la temporada 2024-2025 y, por tanto, una actuación del año 2025 es el desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales. Entre los meses de julio y agosto del 2024 se han colocado marquesinas en diferentes puntos del municipio para favorecer la captación de las escuelas, se inició un proceso de preinscripción en la que se le dio a los usuarios la posibilidad de elegir entre diferentes actividades deportivas, para así conocer sus preferencias. Las escuelas municipales que han salido a flote son las actividades de Fútbol, Fútbol Sala y Baloncesto y Natación teniendo un acogimiento de 57 usuarios entre todas las escuelas. (ANEXO II)

5.1.1.- CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN LA PISCINA MUNICIPAL

FASES DE LOS PROYECTOS	DICIEMBRE 2024		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
ACTIVIDADES DE VERANO E INVIERNO																										
ACTIVIDADES SALUDABLES EN TU BARRIO																										
ESCUELAS MUNICIPALES																										

5.2.-ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARQUE DEL DRAGO

Los proyectos descritos en los Anexos no son definitivos y por tanto pueden estar sujetos a cambios sustanciales, la finalidad con la que se exponen en este documento es únicamente proporcionar una idea a este Consejo de Administración de los detalles de los que se compone cada proyecto.

- ELIMINACIÓN DE HÍBRIDOS

El 10 de julio de 2020 se reúne en sesión ordinaria el comité técnico para el Estudio y Conservación del Drago Milenario de Icod de los Vinos en el que se toma conocimiento del proyecto de eliminación de los híbridos dentro de la flora del parque del drago. Los híbridos producidos en el parque tienen un impacto en la biodiversidad local amenazando la pureza genética de las especies nativas. Por todo ello se prevé como actuación en el parque del drago del año 2025 la detección, así como eliminación de los híbridos del parque. El coste de esta actuación aproximadamente tiene un coste de 11.630 € (ANEXO III Y ANEXO IV)

5.2.1.- CRONOGRAMA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PARQUE DEL DRAGO

<i>FASES DE LOS PROYECTOS</i>	<i>MAYO</i>	
<i>ELIMINACIÓN DE LOS HÍBRIDOS</i>		

6.1.1 PRESUPUESTO PYG ESCUELA DE FUTBOL, FUTBOL SALA Y BALONCESTO.

PYG ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL		FICHA P09-G1.A	
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2025
	A)OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70** (6930), 71*, 7930*	I.IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	+9.405
	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	-
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 6.848
640	SUELDOS Y SALARIOS		5.085
642	SEGURIDAD SOCIAL		1.763
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 1.750
623	UNIFORMES Y MATERIAL DEPORTIVO ESCUELA MUNICIPAL		1.750 €
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-

7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL IN-MOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	807€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	807€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	807€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	807€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social “Escuelas Municipales” y en específico a la **“Escuela Municipal de Fútbol y Fútbol Sala”** y **“Escuela Municipal de Baloncesto”**. Como partidas más importantes y viendo la acogida de las actividades se aumenta la partida de otros ingresos de explotación de 7.431€ a 9.405€.

Las partidas que se recogen en este Pérdidas y Ganancias es el gasto en personal encargada de la realización de la actividad y la compra de uniformes, así como material deportivo para los usuarios de la misma. En este año 2025 se pretende generar beneficios con la actividad.

6.1.2 PRESUPUESTO PYG CASA DE LOS CACERES

■ PYG CASA DE LOS CACERES			FICHA P09-G1.A
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2025
	A)OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I.IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+ 24.845
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		24.845
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 22.056
640	SUELDOS Y SALARIOS		15.939
642	SEGURIDAD SOCIAL		6.117
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 2.789
623	MANTENIMIENTO ASCENSORES		1.920
625	POLIZA CASA DE LOS CACERES		869
622			
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-

7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL IN-MOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	0€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	0€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG CASA DE LOS CACERES

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las instalaciones de Casa de los Cáceres”**. Para la realización de este fin fundacional la empresa contará con un bedel que supervise la instalación municipal, los bienes que se encuentren en la misma, así como el tránsito de los visitantes. La empresa Icodtesa también recoge en su PYG la reparación y conservación de la casa, específicamente el mantenimiento del ascensor de la misma que sirve como un instrumento que facilita la accesibilidad a

la misma y una póliza de seguros del inmueble. Todo ello se compensará para no generar déficit económico en la empresa con las aportaciones realizadas por la Entidad Local.

6.1.3 PRESUPUESTO PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

■ PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURISTICA		FICHA P09-G1.A	
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE PYG</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I.IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+ 56.665
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		56.665
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	- 52.955
640	SUELDOS Y SALARIOS		48.818,7
642	SEGURIDAD SOCIAL		4.137
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	- 3.710
623	UNIFORMES PUNTOS INFORMACIÓN T.		1.250
623	IMPRESIÓN FLAYERS		2.460
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-

7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	0€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	0€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social la gestión y realización de actividades que sirvan de apoyo transversal a la economía Icodense, así como al posicionamiento de la ciudad como destino turístico. Llevado a cabo el proyecto de **“PUNTO DE INFORMACIÓN TURISTICO Y PLAN ESTRATÉGICO”** en el año 2025 se pretende mantener este proyecto. Las partidas recogidas en el **PYG PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA** son de un empleado/a jornada completa y dos a media jornada, con sus correspondientes uniformes. Por último, se incluye el importe a valor de mercado del coste de impresión de 30.000 flyers aproximadamente que se entregarán del Municipio de Icod de los Vinos.

6.1.4 PRESUPUESTO PYG DRAGO SAN ANTONIO

■ PYG DRAGO SAN ANTONIO			FICHA P09-G1.A
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	-
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		-
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-
640	SUELDOS Y SALARIOS		-
642	SEGURIDAD SOCIAL		-
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-512
628	LUZ DRAGO SAN ANTONIO		150
629	ALARMAS DRAGO SAN ANTONIO		362
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-

746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	-512€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	-512€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	-512€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **DRAGO SAN ANTONIO**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación al actual mantenimiento y control del DRAGO SAN ANTONIO. Los importes que se contemplan son el visionado de cámaras que vigila citado Drago y los suministros que permite que los dispositivos se encuentren en funcionamiento.

6.1.5 PRESUPUESTO PYG LOCALES PLAYA SAN MARCOS

PYG LOCALES PLAYA SAN MARCOS			FICHA P09-G1.A	
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)	
			2023	2024
	A)OPERACIONES CONTINUADAS			
700,705,701,70**	I.IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	-	-
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-	-
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	-	+332
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO			332
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-	-
640	SUELDOS Y SALARIOS		-	-
642	SEGURIDAD SOCIAL		-	-
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-	- 332
628	LUZ LOCALES PLAYA SAN MARCOS		-	332
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-	-

746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	-	0€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-	-
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-	0€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	-	0€
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	-	0€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **LOCALES PLAYA SAN MARCOS**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“LOCALES PLAYA SAN MARCOS”**. Las partidas recogidas en el PYG **LOCALES PLAYA SAN MARCOS** son el suministro eléctrico de los locales.

6.1.6 PRESUPUESTO PYG PARQUE DEL DRAGO

PYG PARQUE DEL DRAGO		FICHA P09-G1.A	
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	979.005
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-192
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	137.856
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO PARQUE		137.856
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-502.566
640	SUELDOS Y SALARIOS		394.764
641	INDEMNIZACIONES		11.144
642	SEGURIDAD SOCIAL		96.658
649	OTROS GASTOS SOCIALES		1.327
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-214.436
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		2.998
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN E INVESTIFACIÓN DEL DRAGO MI-LENARIO		22.500
623	SERV. PROFESIONALES		
623	COMISIONES TOUOPERADORES Y OTROS		17.589
623	EMPRESA REGISTRO HORARIO		4.056
623	ASESORIA		14.750
623	INFORMATICOS SERVICIO TÉCNICO		6.840
623	INFORMATICOS MANTENIMIENTO PAGINA WEB		9.000
623	OTROS PROFESIONALES COLEGIADOS		3.750

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 – Tenerife - Cif A38864179

623	SERVICIO DE PREVENCIÓN		2.106
624	TRANSPORTE		59
625	PRIMA DE SEGUROS		13.095
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		58.282
627X	PUBLICIDAD REVISTAR BINTER		14.997
627X	PUBLICIDAD AEROPUERTOS		14.500
627X	PUBLICIDAD VALLAS PUBLICITARIAS		14.785
627X	PUBLICIDAD DEPORTISTAS ICODENSES		10.000
627X	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CONVENIOS		4.000
627X	RECONOCIMIENTO DE DEUDA C.B CANARIAS		14.950
628	LUZ DEL TORREON PARQUE		532
628	LUZ AVENIDA CANARIAS (PLAZA AMERICA)		313
628	ALARMAS		2.855
628	CONSUMO GASOLINA		551
628	GASTO TELEFONO		1.533
629	GASTOS LIMPIEZA		1.650
629	GASTOS MANTENIMIENTO PARQUE		16.119
629	GASTOS VARIOS PARQUE		15.079
629	UNIFORMES PARQUE		3.785
629	CORREOS Y MENSAJEROS		254
629	MATERIAL DE OFICINA		1.790
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-13.750
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-

	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	383.917€
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-2.412
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-2.412€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	381.505€
631	OTROS TRIBUTOS		-249
634	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA		-4.176
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	377.080€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **PARQUE DEL DRAGO**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y Explotación Parque del Drago”**. Las partidas más relevantes son un incremento en el IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO a 1.359.465 € un incremento de un 29%, una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos en la misma cuantía que venía realizando, un aumento en el gasto de personal de un 2,5% correspondiente a la subida salarial y un importe aproximado para la promoción interna establecida. Se aumenta el presupuesto en reparación y conservación del Parque del Drago, así como se subdivide los importes en publicidad y servicios profesionales. Se incluye una partida para la reparación, conservación e investigación del Drago Milenario para ejecutar las acciones que proponga el Comité Técnico de Estudio y Conservación del Drago Milenario.

6.1.7 PRESUPUESTO PYG PISCINA MUNICIPAL

■ PYG PISCINA MUNICIPAL		FICHA P09-G1.A	
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	222.736
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	-
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	-
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-442
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	+164.318
740	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO PISCINA MUNICIPAL		164.318
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-469.529
640	SUELDOS Y SALARIOS		336.184
641	INDEMNIZACIONES		11.651
642	SEGURIDAD SOCIAL		120.367
649	OTROS GASTOS SOCIALES		1.327
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-164.902
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		7.546
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MÁQUINAS GIMNASIO		2.430
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PLACAS SOLARES		5.116
623	SERV. PROFESIONALES		157.356
623	EMPRESA CONTROL HORARIO		4.056
623	INFORMATICA SERVICIO TÉCNICO		1.250

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 – Tenerife - Cif A38864179

623	INFORMATICA REALIZACIÓN PASARELA DE PAGO		8.750
623	OTROS PROFESIONALES COLEGIADOS		5.475
623	SERVICIO DE PREVENCIÓN		2.106
625	PRIMA DE SEGUROS		13.171
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		2.712
628	PROPANO PISCINA		55.524,4
628	PROPANO VESTIURIOS ESTADIO MUNICIPAL EL MOLINO		11.844
628	GASTO TELÉFONO		1.514
628	GASTO VARIOS PISCINA		15.278
629	GASTOS LIMPIEZA		12.470
629	GASTOS MANTENIMIENTO PISCINA		28.611
629	GASTOS MANTENIMIENTO DESHUMECTADORA		5.606
629	UNIFORMES PISCINA		5.611
629	GASTOS VARIOS		154
629	GASTOS FERRETERIA PISCINA		6.108
629	MATERIAL DE OFICINA		3.277
629	CORREOS Y MENSAJEROS		254
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	- 12.615
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	-
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	-
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	-
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	-
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	-
678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	-
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	-260.434
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	-

661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	2.459
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-2.459€
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	-262.893€
631	OTROS TRIBUTOS		
634	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA		
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	-
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	-262.893€

PARTIDAS RELEVANTES DEL PYG **PISCINA MUNICIPAL**

En este PYG se realiza una valoración por parte de la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Ocio y Turismo, Icodte, S.A.U en relación a la actividad recogida en su objeto social **“Gestión y Explotación PISCINA MUNICIPAL Y ANEXOS”**. Las partidas más relevantes son un incremento en el IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO, una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos en la misma cuantía que venía realizando, un aumento en el gasto de personal en un 2,5% correspondiente a la subida salarial. Se subdivide las partidas de reparación y profesionales independientes, se contempla acometer reparaciones en el gimnasio y las placas solares. En la partida de servicios profesionales se presupuesta los costes de la realización de una pasarela de pago para los usuarios, así como el desarrollo de un apartado dentro de la página web de la empresa para la instalación. Por último, se ha presupuestado un aumento en el importe de los uniformes para la renovación de los mismos.

6.1.7 PRESUPUESTO PYG CONSOLIDADO

■ PYG CONSOLIDADO			FICHA P09-G1.A
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	CUENTA DE PYG	CLAVE	(EN EUROS SIN DECIMALES)
			2025
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
700,705,701,70**	I. IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	01110	1.211.146
(6930), 71*, 7930*	II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115	
73*	III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120	
600,6060,6080,6090,610**	IV. APROVISIONAMIENTOS	01125	-634
740,747,**	V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	384.016
640,6450,641,642,643,644**	VI. GASTOS DE PERSONAL	01140	-1.054.954
62,63,650,694,695,651,659**	VII. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	-388.431
68	VIII. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150	-26.365
746	IX. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155	
7951,7952,7955	X. EXCESO DE PROVISIONES	01160	
690,691,692,790,791	XI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	
774	XII. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	00170	
-	XIII. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	

678,778	XIV. OTROS RESULTADOS	01180	
	A+1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	01100	124.778
76*	XVI. INGRESOS FINANCIEROS	01210	
661*,662*	XVII. GASTOS FINANCIEROS	01220	-4.871
	A+2) RESULTADO FINANCIERO (16+17)	01220	-4.871
	A+3) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	01300	119.907
634	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICIÓN DIRECTA		
631	OTROS TRIBUTOS		
631	IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	01410	
	A+4) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	01600	119.907

6.2 BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO		FICHA P09-G1.A			
<u>PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD</u>	<u>CUENTA DE BALANCE CONSOLIDADO</u>	<u>CLAVE</u>	<u>(EN EUROS SIN DECIMALES)</u>		
			2024	2025	
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	07100	224.744	274.020	
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	07110			
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	07120	224.744	274.020	
	B) ACTIVO CORRIENTE	07200	306.135	353.488	
	I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANT. VENTA	07210	-	-	
	II. EXISTENCIAS	07220	-	-	
	III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	07230	63.967	32.572	
	IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	07240	-		
	V. INVERSIONES FINANCIERAS C/P	07250	7.036	7.036	
	VI. PERIODIFICACIONES A C/P	07260	-		
	VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	07270	235.132	313.880	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		530.879	656.688	
	A) PATRIMONIO NETO	09100	355.975	441.576	
	I. CAPITAL	09120	260.043	260.043	
	II. PRIMA DE EMISION	09125	-		
	III. RESERVAS	09130	-9.161	-9.161	
	IV. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	09135			
	V. RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	09140	-1.370.081	-1.370.081	
	VI. OTRAS APORTACIONES SOCIOS	09145	1.417.368	1.418.368	

Plaza Luis de León Huerta, 1, Icod de los Vinos - 38430 – Tenerife - Cif A38864179

	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	09150	-57.806	142.407
	VIII. DIVIDENDO A CUENTA	09155		
	IX. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	09160		
	X. RESEVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	09165		
	B) PASIVO NO CORRIENTE	09200		
	C) PASIVO CORRIENTE	09300	174.904	185.932
	I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS N. CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	09310		
	II. PROVISIONES A C/P	09320		7.520
	III. DEUDAS A C/P	09330	15.678	15.678
	IV. DEUDAS EMPRESAS DEL GRUPO	09340		
	V. ACREEDORES COMERCIALES	09350	190.582	162.734
	VI. PERIDIFICACIONES A C/P	09360		
TOTAL P.NETO Y PASIVO (A+B+C)			530.879	627.508

7.- INVERSIONES

Los importes recogidos en este apartado han sido calculados en base al precio de mercado. Los presupuestos adjuntos en los Anexos no significan una adjudicación del servicio a estas empresas.

7.1 PISCINA MUNICIPAL

- IMPERMEABILIZACIÓN TECHO PISCINA (ANEXO V)
- MAQUINARIA SALA DE ACTIVIDADES
- BAÑOS OPTOMIZADOS (ANEXO VI)

	CONCEPTO	IMPORTE
PISCINA MUNICIPAL	IMPERMEABILIZACIÓN TECHO PISCINA	6.573,92 €
	MAQUINARIA SALA DE ACTIVIDADES	7.569,69 € o RENTING
	BAÑOS ADAPTADOS	4.580,62 €

7.2 PARQUE DEL DRAGO

- IMPERMEABILIZACIÓN ESTANQUE PARQUE DEL DRAGO (ANEXO VIII)
- CERRAMIENTO PARQUE DEL DRAGO (ANEXO IX Y X)
- MOBILIARIO CUEVA PARQUE DEL DRAGO (ANEXO XI)

PARQUE DEL DRAGO	CONCEPTO	IMPORTE
	IMPERMEABILIZACIÓN ESTANQUE	21.569,78 €
	MOBILIARIO CUEVA	12.000 €
	CERRAMIENTO PARQUE DEL DRAGO (HUERTA LOS TILOS – ESTANQUE)	2.592 €
	CERRAMIENTO PARQUE DEL DRAGO (CAMINO AL BARRANCO)	1.960 €

8.- APORTACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS

CONCEPTOS	IMPORTE
APORTACIÓN CASA DE LOS CACERES	24.845 €
APORTACIÓN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	56.665€
APORTACIÓN LOCALES PLAYA SAN MARCOS	332 €
APORTACIÓN PARQUE DEL DRAGO	137.856 €
APORTACIÓN PISCINA MUNICIPAL	164.318 €
TOTAL APORTACIONES AYUNTAMIENTO	384.016 €

Este **PLAN DE ACTUACIÓN E INVERSIÓN FINANCIERA** para el ejercicio 2024 ha sido elaborado en base a la situación económica actual, por lo que hay que contemplar que el mismo puede variar en función de los acontecimientos futuros tanto económicos como sociales.